



000035

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

OFICIO: DCDA/105/2019
Asunto: *Cita para entrega de Resultados, Observaciones, Recomendaciones y Cierre de Auditoria.
Tepic, Nayarit a 27 de Mayo de 2019

C. JOSE JOAQUIN CELESTINO BALLESTEROS
DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA DEL
H. XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR
P R E S E N T E

Con fundamento en lo que disponen los Artículos 1, 2 y 45 del **REGlamento de Auditoria del Municipio del Nayar**, hago de su conocimiento que se tiene el informe de resultados que arrojó la práctica de la auditoria No. **AU-DCDA/009/2019**, mediante oficio de Orden de Auditoria con No. **DCDA/064/2019**, Con fundamento en el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio Del Nayar; Nayarit. Capitulo XIII, Artículo 39, por lo que se le cita en las oficinas auxiliares ubicadas en la Calle Laurel # 364 de la colonia Los Sauces en la Ciudad Tepic, Nayarit; lugar que ocupa la Dirección de Contraloría Municipal y Desarrollo Administrativo Del Nayar, y se señalan las **12:00 Horas del día Jueves 20 de Junio** del año que transcurre, para efecto de llevar acabo el cierre de la Auditoria y entrega de las observaciones de referencia y así mismo notificarle las recomendaciones para solventar las irregularidades.

Sin más por el momento, quedo de usted a su apreciable consideración y le saludo con la misma cordialidad de siempre.

A T E N T A M E N T E

"GOBIERNO DE, DEL NAYAR JUNTOS POR TI"

LIC. MOISES RODRIGO VAZQUEZ LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL





H. XXVI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL AYAR: NAYARIT.
DIRECCION DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR T

No. AUDITORIA: AU-DCDA/009/2019
ENTIDAD FISCALIZADA: DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

TITULO: DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO
FECHA DE ELABORACION: 20 DE JUNIO DE 2019

RESULTADOS

<p>RESULTADO NUM.1 OBSERVACION NUM.1.ACI.18.EA.09 DESCRIPCION DE RESULTADO:</p>	<p>OBSERVACION SI (X)</p>	<p>NO ()</p>	<p>RECOMENDACION SI ()</p>	<p>NO (X)</p>
<p>Del análisis a los argumentos ofrecidos se observó que manifiesta que no cuenta con un reglamento interno y/o manual de organización.</p>				
<p>RESULTADO NUM.2 OBSERVACION NUM.2.ACI.18.EA.09 DESCRIPCION DE RESULTADO:</p>	<p>OBSERVACION SI (X)</p>	<p>NO ()</p>	<p>RECOMENDACION SI (X)</p>	<p>NO ()</p>
<p>De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta inventario de bienes muebles a su cargo.</p>				
<p>RESULTADO NUM.3 OBSERVACION NUM.3.ACI.18.EA.09 DESCRIPCION DE RESULTADO:</p>	<p>OBSERVACION SI ()</p>	<p>NO (X)</p>	<p>RECOMENDACION SI ()</p>	<p>NO (X)</p>
<p>De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta Relación de personal que integra el área a su cargo con nombre y puesto.</p>				



DIRECCION DE
TRABAJO Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
DEL NAYAR
H. XXVI AYUNTAMIENTO
2017 - 2021

000053

DIRECCION DE
EDUCACION Y CULTURA
DEL NAYAR
H. XXVI AYUNTAMIENTO
2017 - 2021

AUDITORIA No. AU-DCDA/009/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



RESULTADO NUM.4 OBSERVACION NUM.4.ACI.18.EA.09 **OBSERVACION SI (X) NO () RECOMENDACION SI () NO (X)**
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta inventario de bienes muebles a su cargo.

RESULTADO NUM.5 OBSERVACION NUM.5.ACI.18.EA.09 **OBSERVACION SI () NO (X) RECOMENDACION SI () NO (X)**
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta informe de actividades educativas y culturales.

RESULTADO NUM.6 OBSERVACION NUM.6.ACI.18.EA.09 **OBSERVACION SI () NO (X) RECOMENDACION SI () NO (X)**
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta Relación festividades, eventos, campeonatos deportivos, programas educativos y cívicos.

RESULTADO NUM.7 OBSERVACION NUM.7.ACI.18.EA.09 **OBSERVACION SI () NO (X) RECOMENDACION SI (X) NO ()**
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta información en relación a Relación de talleres o cursos impartidos.



CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAVARRA
2017 - 2021

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAVARRA
2017 - 2021

AUDITORIA NO. AU-DCDA/009/2019
DIRECCION DE CONTROLORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



RESULTADO NUM.8 OBSERVACION NUM.8.ACI.18.EA.09
DESCRIPCION DE RESULTADO:

OBSERVACION SI () NO (X) RECOMENDACION SI (X) NO ()

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta información sobre si existen grupos artísticos de ballet folklórico, compañías de teatro, grupos musicales y todos aquellos que fomenten la cultura y el arte.

Elaboro: Arq. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez

JEFE DE AUDITOR DE LA DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Elaboro: Lic. Julio César Partida Tadeo
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



Autorizo: Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XXVI
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021

DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021

Elaboro: C.P. Antonio Arredondo Ortega
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA
DIRECCION CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

0000051



No. AUDITORIA: AU-DCDA/009/2019

ENTIDAD FISCALIZADA: DIRECCION DE EDUCACION
Y CULTURA

TITULO: DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO

FECHA DE ELABORACION: 20 DE JUNIO DE 2019

OBSERVACIONES		
OBJETIVO DEL INFORME	OBSERVACIONES	FUNCIONARIO RESPONSABLE
RESULTADO: 1	Se observó que manifiesta que no cuenta con un reglamento interno, por lo cual no cumple de acuerdo al Reglamento de la administración pública para el Municipio Del Nayar, Artículo 16, Fracción XIII <i>NO SOLUCIONADO...</i>	C. JOSE JOAQUIN CELESTINO BALLESTEROS
RESULTADO: 2	De acuerdo al cotejo documental entre el documento que presenta como inventario de bienes a su cargo y el libro de Inventario general, se detectó en la revisión física el faltante de 1 (uno) Bien el cual se describen a continuación: 1. Pantalla Plasma No. Inventario ICENCE.H.AYTO/XXV/SINDI/0416. A sí mismo se informa que no incluyo en Inventario que presento 32 (Treinta y Dos) Bienes, los cuales se Describen A continuación: Ver Anexo 1 <i>NO SOLUCIONADO...</i>	C. JOSE JOAQUIN CELESTINO BALLESTEROS
RESULTADO: 3	Sin Observación.	
RESULTADO: 4	Derivado de la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que NO presenta Informe sobre la canalización al INEA sobre Adultos interesados en terminar sus estudios de primaria y secundaria, por lo cual Usted No cumple de acuerdo al Reglamento de la Administración pública para el Municipio Del Nayar, Capítulo XIII Artículo 39, Fracción II.	C. JOSE JOAQUIN CELESTINO BALLESTEROS



000053

DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

H. XXVI AVUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021

AUDITORIA No. AU-DCDA/009/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

[Handwritten signatures]



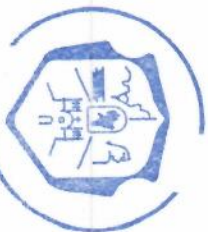
H. XXVI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL AYER, NAYARIT.
DIRECCION DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR T

RESULTADO: 5	Sin Observación.	
RESULTADO: 6	Sin Observación.	
RESULTADO: 7	Sin Observación.	
RESULTADO: 8	Sin Observación.	

Elaboro: Arq. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez
JEFE DE AUDITORIA DE LA DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



Autorizo: Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XXVI
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

Elaboro: Lic. Julio César Partida Tadeo
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
DEL NAYAR
H. XXVI AYUNTAMIENTO
2017 - 2021

Elaboro: C.P. Antonio Arredondo Ortega
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA
DIRECCION CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

000057

AUDITORIA No. AU-DCDA/009/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



H. XXVI AVUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYARIT
 NAVARIT.
 DIRECCION DE CONTABILORIA Y
 DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ANEXO 1



GOBIERNO DE
Del Nayar
 JUNTOS POR TI

No. AUDITORIA: AU-DCCA/009/2019
 ENTIDAD FISCALIZADA: DIRECCION DE EDUCACION
 Y CULTURA

TITULO: DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO
 FECHA DE ELABORACION: 20 DE JUNIO DE 2019

No.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NOMENCLATURA O No. INVENTARIO	ESTADO FISICO
290	SILLA			AZUL	19/0361	
292	MONITOR				NAVAR/11/070	
293	ANAQUEL			NEGRO	19/0429	
294	IMPRESORA				GM_SECRE_IMPRES_0102	
295	IMPRESORA				NAVAR/13/0129	
296	PANTALLA				NAVAR/19/0399	
297	IMPRESORA				NAVAR/01/0006	
298	CPU				NAVAR/01/66	
299	COPIADORA MULTIFUNCIONAL				CN 346B3ET	
300	FOTOCOPIADORA				NAVAR/11/075	
301	LAPTOP				NAVAR/1241-3/101/0072	
302	MONITOR				JMN_22_AGUAPA_MONI_05_01	
303	IMPRESORA				NAVAR/21/0224	
304	IMPRESORA				H.AYTO/XXV/0421	
305	IMPRESORA				OROMAPAS/01/28	
306	SILLON				H.AYTO/XXV/SIND/0366	
307	SILLON				H.AYTO/XXV/SIND/0365	
308	SILLON				H.AYTO/XXV/SIND/0365	
309	MESA DE CENTRO				H.AYTO/XXV/SIND	
310	BANCO				NAVAR/19/0347	
311	BANCO				NAVAR/19/0439	
312	BANCO				NAVAR/19	

000058



DIRECCION DE
 CONTABILORIA Y DESARROLLO
 ADMINISTRATIVO
DEL NAYAR
 2017-2021

[Handwritten signatures in blue ink]



H. XXVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR
 NAVARR
 DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y
 DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ANEXO 1



GOBIERNO DE
Del Nayar
 JUNTOS POR TI

No. AUDITORIA: AU-CMDA/009/2019
ENTIDAD FISCALIZADA: DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

TITULO: DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO
FECHA DE ELABORACION: 20 DE JUNIO DE 2019

No.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NOMENCLATURA O No. INVENTARIO	ESTADO FISICO
313	IMPRESORA	SAMSUNG			H.AYTO/19/082	
314	SILLA			BEIGE	NAVARR/19/0876	
315	ANAQUEL			NEGRO	NAVARR/19/0427	
316	SILLA TUBULAR			NEGRO	NAVARR/11/0485	
317	SILLA DE VISITA				NAVARR/0048	
318	BANCO	MADERA			OROMAPAS/01119	
319	MICROFONO				446	
320	SILLA			BEIGE	NAVARR/19/0377	

000059

Elaboro: Lic. Julio Cesar Partida Tadeo
 AUDITOR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y
 DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Elaboro: Arq. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez
 JEFE DE AUDITOR DE LA DIRECCION DE CONTRALORIA Y
 DESARROLLO ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN DE
 CONTRALORIA Y DESARROLLO
 ADMINISTRATIVO
DEL NAYAR
 H. XXVI AYUNTAMIENTO
 2017 - 2021

Elaboro: C.P. Antonio Arredondo Ortega
 TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA
 DIRECCION CONTRALORIA Y DESARROLLO
 ADMINISTRATIVO

Autorizo: Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López
 CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XXVI
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR



H. XXVI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL AYAJ. NAYARIT.
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR T

No. AUDITORIA: AU-DCDA/009/2019
ENTIDAD FISCALIZADA: DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

TITULO: DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO
FECHA DE ELABORACION: 20 DE JUNIO DE 2019

RECOMENDACIONES		
OBJETIVO DEL INFORME	RECOMENDACIONES	FUNCIONARIO RESPONSABLE
RESULTADO: 1	Sin Recomendación.	
RESULTADO: 2	De acuerdo a la revisión física en el lugar que se ubica la Dirección de Educación y Cultura, se observó que los bienes muebles no coinciden con el número de inventario como respecto al documento que presenta como Inventario de Bienes a su cargo, A sí mismo cuenta con diferentes números de inventario en un mismo bien, por lo que se le recomienda unifique número de inventarios de acuerdo al Libro general de inventario. Se le recomienda que asigne resguardante a cada uno de los Bienes muebles de acuerdo a las necesidades del personal que está a su digno cargo. Cada hoja del Inventario que presenta, en la parte inferior deberá presentar por lo menos dos nombres y firmas, con alguna de las siguientes leyendas, ELABORO, VALIDO Y RESGUARDANTE.	C. JOSE JOAQUIN CELESTINO BALLESTEROS



DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
DEL NAYARIT
H. XXVI AYUNTAMIENTO
2017 - 2021

AUDITORIA No. AU-DCDA/009/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

000060



RESULTADO: 3	Sin Recomendación	
RESULTADO: 4	Sin Recomendación	
RESULTADO: 5	Sin Recomendación	
RESULTADO: 6	Sin Recomendación	
RESULTADO: 7	Se recomienda realice relación de talleres o cursos impartidos, donde informe, tiempo de duración, sector de la población beneficiada, así como una reseña breve en que consiste el curso o taller.	C. JOSE JOAQUIN CELESTINO BALLESTEROS

DIRECCION DE
CONTROLORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021

050061



AUDITORIA NO. AU-DCDA/009/2019
DIRECCION DE CONTROLORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



RESULTADO: 8	Se recomienda realice Informe detallado sobre el grupo de danza "Shurabe".	C. JOSE JOAQUIN CELESTINO BALLESTEROS
---------------------	--	--

Elaboro: Arq. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez
JEFE DE AUDITOR DE LA DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021

Autorizo: Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XXVI
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

Elaboro: Lic. Julio Cesar Partida Tadeo
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Elaboro: C.P. Antonio Arredondo Ortega
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA
DIRECCION CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

060062



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA AU- DCA/009/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

**EJERCICIO FISCAL 2018
AUDITORIA**

**H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017-2021**



[Handwritten signature]

I. INTRODUCCION.

Referente al programa anual de trabajo de auditorías 2019 se asigna la Auditoría AU-DCDA/009/2019, la Dirección de Educación y Cultura. Esto con el propósito de verificar los mecanismos y acciones de control del sistema de registro, actualización, resguardos, bajas, identificación y uso de bienes muebles e inmuebles que forman parte del Ayuntamiento del Nayarit, Nayarit. Así mismo del personal que colabora en su área, verificación de mecanismos y acciones en cuanto al sistema de control de bienes muebles correspondientes al ejercicio fiscal 2018, y atención que se brinda a la población general.

Con fundamento a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit en el Capítulo IV, De la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el Artículo 119 en todas sus Fracciones, se emite el Resultado Final de la presente auditoría, el cual elabora y autoriza el Licenciado Moisés Rodrigo Vázquez López en su carácter de Contralor

II. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Auditar a la Dirección de Educación y Cultura del Ayuntamiento del Municipio del Nayar, Nayarit, correspondiente al Desempeño y Actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, a efecto de verificar la forma y términos en que fue organizada, así como se conduce el área, como los servicios relacionados con las mismas; verificando que se hayan apgado a los lineamientos y normatividad aplicable; verificar la eficacia, eficiencia y la economía en el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas mediante la estimación o cálculo de los resultados obtenidos en términos cualitativos, cuantitativos o ambos.

III. REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA AUDITORIA

Dirección de Educación y Cultura

Requerimiento

1.- Hacer del conocimiento si cuenta con reglamento interno y/o manuales de organización y procedimientos.

2.- Inventarios de Bienes a su cargo con fecha de adquisición en su caso.



Con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio del Nayar, Nayarit, que textualmente dice:

Desde que entro en al cargo no se ha presentado ningún proyecto de reglamento y/o manuales de organización y procedimientos por parte de Dirección de Desarrollo Económico por lo que el oficio antes mencionado no cubre con la observación realizada y,

Acción Promovida

Mediante el escrito de fecha 18 de julio el 2019 con No. Oficio DEC/001/2019, remitido a esta Contraloría Municipal para efecto de solventar la presente observación, en el análisis arroja el siguiente resultado.

Argumento para Solventar la Observación.

Derivado de los requerimientos solicitados Dirección de Educación y Cultura en el punto N° 1, el argumento ofrecido por la parte auditada manifestó que no cuenta con un Reglamento Propio y/o manual de organización.

Resultado N° 01 Observación

DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

IV. DE LOS RESULTADOS

- 3.-Relacion de personal que integra el área.
- 4.- Informe sobre la canalización al INEA sobre los adultos mayores interesados en terminar sus estudios de primaria y secundaria.
- 5.- Informe sobre la Organización, coordinar y promocionar eventos culturales, cívicos y deportivos en todos los órdenes educativos, especialmente competencias de aprovechamientos académicos y deportivo.
- 6.- Relación de Festividades, eventos, campeonatos deportivos, programas educativos y cívicos.
- 7.- Relación de talleres o cursos impartidos.
- 8.-Informe si existen grupos artísticos de ballet folklórico, compañías de teatro, grupos musicales, y todos aquellos que fomenten la cultura y el arte.



De la revisión a la documentación remitida por la dirección de educación y cultura sin número de oficio, con fecha del 10 de abril 2019 presenta una relación detallada del personal que integra la dirección de educación y cultura se da cumplimiento al artículo 16, fracción XV, del reglamento de la administración pública para el municipio del Nayar, Nayarit

Derivado de los requerimientos solicitados a dirección de educación y cultura, en el punto No. 3, se confirma la descripción contenida en el informe previo misma que se redacta a continuación:

Resultado N° 03 Sin Observación

Lo cual se le recomienda que si la pantalla se encuentra en otra área mande el formato de cambio de área de adscripción o en si el motivo es que no está en condiciones adecuadas para su uso, haga entrega del formato de baja definitiva.

Recomienda

De lo anteriormente descrito se le:

- Pantalla plasma No. Inventario ICENCE.H. AYTO/XXV/SINDI/0416.

De la revisión a la documentación remitida por la Dirección de Educación y Cultura mediante el oficio de fecha de 10 de abril del 2019, sin número de oficio, en el cual en el informe detallado sobre los bienes se observó que hacía falta lo siguiente

Derivado de los requerimientos solicitados a Dirección De Educación y Cultura, en el punto No 2, se confirma. La descripción contenida en el informe previo misma que se redacta a continuación.

Resultado N° 02 Recomendación 2

Corresponderá a los titulares de las Direcciones u Organismos Auxiliares y descentralizados, las responsabilidades, facultades y funciones a que se refiere este Reglamento, quienes auxiliarán al Ayuntamiento en la elaboración de los proyectos de reglamentos y normatividad interna, los cuales contendrán información específica sobre la estructura orgánica y funciones de cada Dependencia.





Resultado N° 04 Sin Observación

Derivado de los requerimientos solicitados a dirección de educación y cultura, en el punto No. 4, se confirma la descripción contenida en el informe previo misma que se redacta a continuación:

De la revisión a la documentación manda la prueba fotográfica sobre el Informe sobre la canalización al INEA sobre los adultos mayores interesados en terminar sus estudios de primaria y secundaria da cumplimiento al artículo 39 fracción II del reglamento de la administración pública para el municipio del Nayar, Nayarit

Resultado N° 05 Sin Observación

Derivado de los requerimientos solicitados Dirección de Educación y Cultura en el punto N° 5, el argumento ofrecido por la parte auditada manifestó

De la revisión a la documentación mandada, mediante el escrito de fecha 18 de julio el 2019 con No. Oficio DEC/001/2019, remitido a esta Contraloría Municipal el Informe sobre la Organización, coordinar y promocionar eventos culturales, cívicos y deportivos en todos los órdenes educativos, especialmente competencias de aprovechamientos académico y deportivo, da cumplimiento al artículo 39 fracción VIII del reglamento de la administración pública para el municipio del Nayar, Nayarit

Resultado N° 06 Sin Observación

Derivado de los requerimientos solicitados Dirección de Educación y Cultura en el punto N° 6, el argumento ofrecido por la parte auditada manifestó

De la revisión a la documentación mandada, mediante el escrito de fecha 18 de julio el 2019 con No. Oficio DEC/001/2019, remitido a esta Contraloría Municipal, un informe de que, cuenta con la Relación de Festividades, eventos, campeonatos deportivos, programas educativos y cívicos, da cumplimiento al artículo 39 fracción VIII del reglamento de la administración pública para el municipio del Nayar, Nayarit

Resultado N° 07 Recomendación 7

Derivado de los requerimientos solicitados Dirección de Educación y Cultura en el punto N° 7, el argumento ofrecido por la parte auditada manifestó

De la revisión a la documentación mandada, mediante el escrito de fecha 18 de julio el 2019 con No. Oficio DEC/001/2019, remitido a esta Contraloría Municipal, la relación de talleres y cursos impartidos, pero en base a la información proporcionada se le hace la siguiente:



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYARIT, NAYARIT.
2017 - 2021

Recomendación

De lo anteriormente descrito, se le recomienda que realice relación de talleres o curso impartidos, donde informe, tiempo de duración, sector de la población beneficiada, así como una reseña breve en que consiste el curso o taller, para que pueda cumplir con el artículo 39 fracción X del reglamento de la administración pública para el municipio del Nayarit, Nayarit.

Resultado N° 08 Recomendación 8

Derivado de los requerimientos solicitados Dirección de Educación y Cultura en el punto N° 6, el argumento ofrecido por la parte auditada manifestó
De la revisión a la documentación mandada, mediante el escrito de fecha 18 de julio el 2019 con No. Oficio DEC/001/2019, remitido a esta Contraloría Municipal, ofreció un informe, de que, si existen grupos artísticos de ballet folclórico, compañías de teatro, grupos musicales y todos aquellos que fomenten la cultura y el arte.
De la información descrita se hace la siguiente:

Recomendación:

Se recomienda realice informe detallada sobre el grupo de danza "shurabe" para dar cumplimiento al artículo 39 fracción IX, del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio del Nayarit, Nayarit.

V. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.

El resultado de las Observaciones determinadas por esta Contraloría Municipal, una vez concluido el proceso de revisión y analizados los argumentos presentados, así como las recomendaciones emitidas al mismo, se muestra en el cuadro siguiente:

Inicio de Responsabilidad	Observaciones y Recomendaciones				
	Tipo de Auditoría	Determinadas	Solventadas	Sin Solventar	Recomendaciones
	Desempeño y Actividades y Complementarias	1	0	1	3



VI. Conclusiones Generales

Con motivo de la Auditoría practicada a Dirección de Educación y Cultura de H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, Navarra, sobre la verificación de mecanismos y acciones, referente al sistema de control de bienes muebles correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con el cual se inició con la Orden de Auditoría AU-DCDA/011/2019 con el oficio número DCDA/078/2019, con fecha de 12 de abril del 2019 emitto y signado por el Licenciado Moisés Rodrigo Vázquez López, en su carácter de Contralor Municipal del Nayar Navarra.

En relación a los procedimientos aplicados al momento de la ejecución de la Auditoría, se realizó el análisis de las Normas Generales, Lineamientos, Acuerdos, Decretos u otros ordenamientos aplicados en materia de control interno y evaluación.

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la dependencia auditada, de cuya veracidad es responsable, el mismo que la emitió y atendió a los ordenamientos legales, las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas y a la normativa institucional, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la auditoría, no presentara errores relevantes.

Como conclusión general la Dirección de Educación y Cultura H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, Navarra, de los puntos auditados, se pudo constatar que, No cuenta con un reglamento interno y/o manuales de organización, tampoco cuenta como inventario de bienes a su cargo y el libro de inventario general, se detectó en la revisión física el faltante de 1 (uno) Bien el cual se describen a continuación. Pantalla plasma No. Inventario ICENCE.H. AYTO/XXV/SINDI/0416, por lo que se recomienda, que detecte el bien mueble perdido o si cambio de dirección, presente la documentación necesaria para acreditar su localización o en su caso su baja, así mismo se informa que no incluye en inventario que presente 32 (treinta y dos) Bienes, si cuenta con la Relación de personal que integra el área, si cuenta con el Informe sobre la canalización al INEA sobre los adultos mayores interesados en terminar sus estudios de primaria y secundaria, también cuenta con el Informe sobre la Organización, coordinar y promocionar eventos culturales, cívicos y deportivos en todos los órdenes educativos, especialmente competencias de aprovechamientos académico y deportivo, si cuenta con la Relación de Festividades, eventos, campeonatos deportivos, programas educativos y cívicos, Se recomienda que realice relación de talleres o curso impartidos, donde informe, tiempo de duración,



ATENTAMENTE
DIRECCION DE
"GOBIERNO DE, DEL NAYAR, JUNTOS POR TI"
ADMINISTRATIVO
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021

LIC. MOISES RODRIGO VAZQUEZ LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

Jesús María del Nayar, Nayarit 28 de enero del 2020



sector de la población beneficiada, así como una reseña breve en que consiste el curso o taller, y también se le Se recomienda realice informe detallada sobre el grupo de danza "shurabe".
Con todo lo anterior mencionado y con fundamento al Artículo 119 en sus Fracciones III, XV y XVI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se expide el presente informe definitivo, en términos y cumplimiento del ordenamiento jurídico mencionado.

